



**FINALIDAD:**  
**GOBIERNO**



---

**SUBFUNCIÓN: FISCALIZACIÓN**

---

**ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**Conducción de políticas para el combate a la corrupción en el Estado.**

Con el objetivo de coordinar y fortalecer la planeación, diseño y evaluación de las estrategias, proyectos y acciones de desarrollo en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática; se concretó la primera etapa de la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.

Como parte de los trabajos encaminados a coordinar y fortalecer las políticas para el combate a la corrupción en el Estado, se aprobaron los criterios generales de la metodología para la elaboración del diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, los cuales consta de 9 etapas:

1. Integración del Consejo Consultivo
2. Problematización de la Corrupción
3. Consulta en Línea
4. Encuestas a Comunidades Indígenas y poco Comunicadas
5. Conservatorios con Actores Representativos Regionales
6. Estudio sobre Fortalecimiento Institucional a Órganos Internos de Control y Unidades de Transparencia
7. Revisión Documental
8. Aportaciones de los Integrantes del Comité Coordinador
9. Integración del Diagnóstico

A fin de impulsar estrategias y acciones que contribuyan a la prevención de la corrupción, con capacitaciones, así como, herramientas que permitan transparentar los recursos e identificar actos de corrupción, se realizaron 2 capacitaciones con los temas: Introducción en materia de transparencia y Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), con el objetivo de dar a conocer la normatividad aplicable y sanciones correspondientes en materia de anticorrupción, así como, la importancia del cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas.

Asimismo, se llevó a cabo la capacitación a los servidores públicos, sobre Declaración Patrimonial, en conjunto con las Secretaría de la Honestidad y Función Pública, como medida preventiva en materia de anticorrupción.

Para atender las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como, el Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia (SIGOT), se coordinaron 38 acciones de atención a la información pública, a través del Portal de Transparencia, en cumplimiento al artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Con estas acciones se beneficiaron a 2,000 personas.



---

---

## SUBFUNCIÓN: DERECHOS HUMANOS

---

---

### **ORGANISMO PÚBLICO: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**

#### **Coordinar los proyectos y programas para promover en el Estado la atención y reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos.**

Para garantizar los derechos en materia de atención y reparación a víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos, a fin de brindar la atención inmediata, asistencia social, ayuda y reparación integral del delito y de violación a los derechos humanos, se suscribieron 4 convenios de coordinación y colaboración interinstitucional, participando de manera conjunta o individual, los siguientes organismos:

- Fiscalía General de Estado
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- Secretaría General de Gobierno en su carácter de Coordinador de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
- Secretaría de Igualdad de Género
- La Comisión Especial para Conocer, Proponer y Dar Seguimiento a las Acciones de Procuración de Justicia Vinculadas a los Femicidios en Chiapas
- Congreso del Estado de Chiapas
- La Barra Chiapaneca de Abogados, A.C.

Así también, se realizaron 36 actividades directivas enfocadas a gestionar o establecer programas y acciones que sumen de manera institucional a la atención, ayuda, asistencia jurídica y la operación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos; asimismo, se generó una propuesta de atención interinstitucional sobre las problemáticas que presentan las víctimas de las comunidades de Chenalho y Aldama, a efecto de integrar los expedientes que permita lograr la reparación integral en esas localidades; beneficiando con ello a 200 personas, de las cuales 120 son mujeres y 80 hombres.

#### **Brindar atención y asistencia jurídica a víctimas.**

Mediante este proyecto y con el fin de coordinar las acciones jurídicas estratégicas para el registro estatal de víctimas y ejecutar las acciones en apego a los instrumentos y políticas para garantizar la atención y reparación del delito y de violaciones a los derechos humanos; se dio seguimiento oportuno a 29 expedientes jurídicos; se efectuaron 4 registros de víctimas estatales, 49 informes de expedientes jurídicos revisados y se emitieron 7 informes de opiniones técnicas respecto a las víctimas del delito y de violación a los derechos humanos derivadas de recomendaciones emitidas por las comisiones de derechos humanos estatal, nacional e interamericana.

#### **Fortalecer la atención inmediata, ayuda y asistencia en apego en la Ley General y Estatal de atención a víctimas.**

Dada la perspectiva de integralidad en la atención a víctimas, al brindar la atención inmediata, ayuda, asistencia y seguimiento ante distintas instancias, garantizando el acceso a la justicia y reparación del daño a quienes han sido víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos; se brindaron 142 atenciones; de ellos, 101 fueron atenciones psicológicas, médicas y/o de trabajo social; asimismo, se realizaron 58 gestiones de apoyos para ayudas alimenticias, traslados, hospedaje, despensas, gastos médicos, entre otros; se dio seguimiento a 94 atenciones brindadas a personas en calidad de víctimas; así como, 8 capacitaciones virtuales realizadas, con instituciones del orden federal y estatal, a fin de concientizar y sensibilizar a los servidores públicos y actores involucrados en la atención de las víctimas del delito y de violación a los derechos humanos; con los temas:



- La violencia política, una violación a los derechos humanos
- Participación en el concurso de pintura Un mundo sin violencia
- Panel: Violencia a mujeres diversas
- Panel: Razones de género que conforman el contexto feminicida
- Taller: La ruta de la denuncia, impartida por servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chiapas
- Platica sobre derechos humanos para la prevención de feminicidios
- Participación con la Fiscalía de Justicia Indígena con temas de atención a víctimas
- Presentación del libro La víctima, imputación del daño y peritaje en evaluación de daños en proceso penal acusatorio

#### **Reparación integral de víctimas del Estado de Chiapas.**

A través de este proyecto, se realizaron 6 pagos como parte de la reparación integral a las personas víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, correspondiente a la compensación económica por el daño sufrido, para lo cual, se integraron 6 expedientes de dictámenes jurídicos; asimismo, se realizaron 6 trámites administrativos para el pago respectivo de las personas que tienen una resolución de la autoridad competente de calidad de víctimas de torturas, abuso sexual, lesiones y violaciones de derechos humanos, entre otros.



## COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

### SUBFUNCIÓN: PRESIDENCIA / GUBERNATURA

#### ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

##### Administración de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio del Estado.

Con la finalidad de dar cumplimiento oportuno a los objetivos y metas del Instituto del Patrimonio del Estado, y llevar a cabo un adecuado control de todos los bienes, así como también tener actualizado el padrón y los sistemas patrimoniales; se llevaron a cabo 3,002 verificaciones físicas de bienes muebles e inmuebles, de los cuales, 2,779 corresponde a mobiliario y equipo, 41 a bienes inmuebles y 182 a vehículos, maquinaria, equipo fluvial, y aeronaves.

Así también, se emitieron 11,460 acciones para el control adecuado de bienes inmuebles, las cuales están conformadas por: 5 actas elaboradas de semovientes; 3 registro de inmuebles ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; 58 documentos que otorgan la posesión de los inmuebles y 11,394 muebles de baja ingresados a los almacenes generales de Gobierno del Estado; con estas acciones se beneficiaron a 36 servidores públicos, siendo 11 mujeres y 25 hombres.

### SUBFUNCIÓN: ASUNTOS JURÍDICOS

#### ORGANISMO PÚBLICO: CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR

##### Actualización del marco jurídico y soporte técnico jurídico.

A efectos de brindar apoyo técnico jurídico e impulsar reformas en el ámbito constitucional, administrativo, social y económico de acuerdo a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de la Administración Pública, se publicaron 2,124 actualizaciones de instrumentos jurídicos mediante el Periódico Oficial de la Federación, la cual comprenden, 326 análisis y elaboración de iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, opiniones jurídicas, contratos y nombramientos; así también, 818 asesorías brindadas a dependencias y entidades de la administración pública relacionadas con la mejora de procedimientos reglamentarios; 423 validaciones de contratos y convenios entre el Ejecutivo, particulares y el Gobierno Federal; asimismo, se atendieron 557 solicitudes de soporte técnico jurídico a las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal; dentro de los de mayor relevancia sobresalen: Dictámenes de acuerdos de pensión y los acuerdos donde se establece la suspensión y ampliación de la suspensión de labores no indispensables para la Administración Pública en el Estado de Chiapas; beneficiando a todo el Estado.

Además, con el propósito de actualizar y mejorar la normatividad jurídica y garantizar la protección de la población, impulsando los planes de desarrollo municipal y crecimiento de los centros de población, se publicaron también, la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Chiapas, y Ley de Fomento para el uso de la bicicleta y protección al ciclista del Estado de Chiapas.





## SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL

### ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE BOMBEROS

#### Labores de prevención y combate de incendios.

Cumpliendo con el compromiso de prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias, rescates y educación a la ciudadanía, con el propósito de proteger a los habitantes del Estado, así como a sus propiedades mediante un eficiente y eficaz servicio humanitario, se atendieron 3,614 reportes de atención de incidentes mediante llamadas de auxilio de la población, de ellos 2,046 acciones en materia de atención y prevención, con la finalidad de minimizar las consecuencias ante una situación de peligro, brindando en todo momento atención de calidad, de las cuales, 762 siniestros relacionados con fuego; 278 siniestros relacionados con agua y aire; 494 servicios de retiro y captura de fauna; en el rubro de búsqueda de personas 129 acciones en zonas de difícil acceso; y 383 servicios diversos como: derrumbes, accidentes terrestres, servicios de prevención y abastecimiento de agua en diversos municipios de la entidad.

Con la finalidad de fortalecer la capacitación para profesionalizar y reconocer el trabajo a favor de la ciudadanía, se realizaron gestiones donde la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, impartió 3 días de cursos, participando 6 mujeres y 44 hombres; con los temas:

- Sistema de comando de incidentes para mandos
- Uso de la guía de respuesta 2020 (manejo de sustancias peligrosas)
- Uso y características de EPP (Equipos de protección personal)
- Manejo de herramientas manuales y mecánicas para extracción vehicular
- Entradas forzadas y manejo de bombas

De igual forma, se realizó el curso-taller de urgencias básicas y RCP básico, en la comandancia de San Cristóbal de Las Casas; asimismo, el curso-taller de Sistema de Comandando de Incidentes y Manejo de la Guía de Respuesta de Sustancias Peligrosas en Tapachula y en el Centro Universitario Mesoamericano Joaquín Miguel Gutiérrez (CUM); donde participaron 80 bomberos.

Así también, se llevaron a cabo 7 supervisiones a las estaciones de bomberos en el Estado, con el fin de evaluar el cumplimiento de protocolos y metodologías para la atención de incendios; obteniendo como resultado que los cuerpos de bomberos sigan los procedimientos, protocolos y estándares de actividades respecto a las operaciones de salvamento, rescate, evacuación y primeros auxilios; por lo que se generaron 7 minutas de acuerdo para atención y seguimiento respectivo. Con estas acciones se beneficiaron a 10,012 personas, de ellas 4,580 mujeres y 5,432 hombres.

Como acciones adicionales, se contemplan las siguientes:

- Se realizó la Primera Jornada de Capacitación Bomberil, con el tema “Manejo de Emergencias”, ante la nueva normalidad por la pandemia COVID-19, dirigido a fortalecer a las y los bomberos para atender las adversidades con las que se enfrentan diariamente; en este evento el Gobernador recibió de manos del Presidente de la Asociación de Jefes de Bomberos, la Medalla Caballero del Fuego y el reconocimiento como Comandante Honorario del Instituto de Bomberos de Chiapas; de igual forma, se realizó el curso Sistema de comando de incidentes, primer respondiente en incendios, en el municipio de Palenque; donde participaron 30 bomberos.
- Para fortalecer la cultura de protección civil en toda la entidad chiapaneca, en coordinación con el Secretario General de Gobierno, se llevó a cabo la entrega de equipamiento a 30 bomberos de los municipios de Palenque, Salto de Agua, Catazajá y Ocosingo; consistente en dotación de botas, cascos, chalecos, chamarras y guantes, propios para el desempeño de sus actividades y de protección personal.



- Para fortalecer a los municipios de Ocosingo y Tapachula, en materia de combate y prevención de incendios, el Gobernador del Estado en coordinación con el Director del Instituto de Bomberos del Estado, hicieron entrega de una unidad cisterna tipo pipa, equipos de protección personal (EPP) y uniformes.

## **ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS**

### **Fomento a la cultura, prevención y mitigación de riesgos.**

Con el compromiso de contribuir a salvaguardar la integridad de la población fortaleciendo el manejo integral de riesgos y fortaleciendo las capacidades locales en las comunidades de mayor vulnerabilidad, se realizó la actualización de 12 planes y programas preventivos para el manejo integral de riesgos de desastres, tales como:

- Operativo invernal y frentes fríos
- Guadalupe reyes y pirotecnia
- Plan familiar
- Plan de prevención y combate de incendios 2020
- Simulacro estatal 2020
- Plan operativo volcanes Tacaná y Chichonal
- Semana santa segura 2020
- Temporada de lluvias y ciclones tropicales 2020
- Vacaciones seguras 2020
- Fiestas patrias
- Todos los santos
- Plan invernal 2020

A fin de conocer las actividades a realizar antes, durante y después de que ocurra una situación de emergencia, se invitó a la población en general para la elaboración del Plan Familiar, con el objetivo de adoptar medidas ante la presencia de algún fenómeno natural socialmente construido con la participación de todos los integrantes de la familia, incluyendo niñas, niños, y adultos mayores.

Para prevenir, mitigar y combatir la quema de pastizales en zonas de alto riesgo, se activó el procedimiento de alerta por probables incendios (Proceda-In), para lo cual, se contó con 3 aviones y 3 helicópteros, además, del personal altamente capacitado y especializado del Grupo de Respuesta Inmediata (GRI), integrado por 32 bomberos estatales; así como, diversas unidades tipo pick up de ataque rápido, motos y ambulancias.

Debido a las medidas de prevención establecidas por el Sistema Nacional de Salud, en Chiapas se suspendió el simulacro estatal de protección civil con hipótesis de sismo, de magnitud 8.2, con epicentro en el pacífico mexicano.

A efectos de establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de la población, se asesoraron 54 programas internos de protección civil con los tres órdenes de Gobierno, entre los que destacan: dependencias de gobierno, empresas, hoteles y centros educativos. Asimismo, 54 verificaciones de unidades internas realizadas para la reducción de riesgos de desastres en los inmuebles.

También, se distribuyeron 365 boletines informativos, sobre alertamientos y actividades en materia de protección civil y prevención para reducción de riesgos; se promovieron 13 campañas publicitarias, destacando, plan familiar de protección civil, incendios forestales, simulacro estatal de protección civil, escuela nacional de protección civil, operativo temporada de lluvias y ciclones tropicales.



Siguiendo las indicaciones de los comités escolares de protección civil, de identificar riesgos, así como, adoptar medidas preventivas y de organización necesarias para evitar posibles daños en caso de una contingencia, se efectuaron 104 simulacros en los sectores público, social y privado. Beneficiando a todo el Estado.

### **Fortalecimiento y formación de personas, empresas e instituciones; a través de la certificación en la Gestión Integral de Riesgos.**

Ante la necesidad de implementar una educación basada en la gestión integral de riesgos de desastres, que brinde resultados positivos en beneficio de la población para fortalecer y consolidar las capacidades de las personas, empresas e instituciones mediante el intercambio de conocimientos y habilidades básicas y especializadas en el tema de la protección civil y el manejo integral de riesgos de desastres, se crea la Escuela de Protección Civil.

Bajo este contexto, se impartieron 20 cursos de capacitación a instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, así como, a la iniciativa privada y a los comités de prevención y participación ciudadana, con temas sobre primeros auxilios, identificación de riesgos, búsqueda y rescate, evacuación de inmuebles, manejo integral de riesgos, entre otros; logrando la formación y profesionalización en materia de protección civil, a 694 personas, de los cuales 217 mujeres y 477 hombres, a quienes se le entregó reconocimientos; dentro de los Diplomados siguientes:

- Diplomado de elaboración de dictámenes de riesgo
- Diplomado de integración de programa interno de protección civil

Mediante la capacitación certificada en materia de gestión de riesgos de desastres, a través de la oferta académica de Maestrías, Licenciaturas, Diplomados presenciales y virtuales, Cursos y talleres a instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, se inscribieron 172 personas, garantizando la profesionalización de los alumnos en la prevención de riesgos de desastres y atención de emergencias ocasionados por fenómenos perturbadores; impartidos de manera virtual, debido a la pandemia COVID-19.

Beneficiando con estas acciones a 5,415 personas, de las cuales 1,401 son mujeres y 4,014 hombres.

### **Administración de emergencias en el Estado de Chiapas.**

Mediante este proyecto, se realizaron 2,202 acciones de monitoreo en los 124 municipios de la entidad para la prevención y atención de desastres o emergencias, mediante el Centro de Monitoreo de Riesgos a Nivel Estatal; así también, se efectuaron 815 acciones de atención de incendios urbanos y rurales en los municipios considerados de alto riesgo, estableciendo vigilancia y coordinación con el honorable cuerpo de bomberos y el sector salud, para identificar daños a la población ocasionados por la presencia de bruma y humo, así como, producto de incendios forestales en 13 regiones socioeconómicas del Estado.

Asimismo, se brindó el apoyo con 1,159 servicios de atención prehospitalaria, rescate y eventos especiales a través del Grupo de Respuesta Inmediata principalmente en la región metropolitana: Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Berriozábal, Suchiapa y San Fernando.

De igual manera, se emitieron 365 boletines meteorológicos de las condiciones climatológicas que se presentaron a nivel estatal en las 15 regiones socioeconómicas del Estado, vía correo electrónico a los supervisores regionales y vía radio a las unidades municipales de protección civil e integrantes del comité estatal de emergencia de protección civil.

Con estas acciones, se beneficiaron a todo el Estado.

### **Gestionar la identificación y análisis de riesgos en el Estado de Chiapas.**

A fin de capacitar e impulsar la atención oportuna y eficiente en los municipios más vulnerables a fenómenos perturbadores, a través de Dirección de Identificación y Análisis de Riesgos, se evalúan y emiten dictámenes sobre circunstancias que pongan en riesgo a la población, su patrimonio y medio ambiente; por ello, se validaron 2,397 dictámenes de programas internos de protección civil, pertenecientes a inmuebles de los sectores público, social y privado, correspondientes a las regiones Metropolitana, Meseta Comiteca Tojolabal, Frailesca, Soconusco y Altos.



Asimismo, se realizaron 226 oficios de dictámenes de sitios y/o inmuebles con vulnerabilidad, amenaza y/o riesgo tanto natural como antropogénico. Beneficiando a 90,456 personas, 55,786 mujeres y 34,670 hombres.

### **Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres FOGIRD.**

Mediante el fideicomiso público de inversión, administración y fuente de pago denominado FOGIRD, y con el objetivo de fortalecer las acciones de reconstrucción de infraestructura dañada, ante acontecimientos de desastres naturales, se aportaron recursos destinados a la ejecución de 50 obras, atendiendo a la población afectada por fenómenos socialmente construidos en las 15 regiones socio económicas del Estado. Beneficiando con ello, a todo el Estado.

En atención a la emergencia sanitaria SARS-CoV-2, se realizaron las siguientes acciones:

Con el objetivo de fortalecer las medidas de prevención y mitigación ante la pandemia del COVID-19, el Gobierno del Estado, con el apoyo de autoridades federales y municipales, implementaron el Plan Estratégico Filtros Sanitarios Fase 3 Emergencia Sanitaria SARS-CoV-2.

Para reforzar la difusión de medidas preventivas y de protección, identificando casos sospechosos de coronavirus y activando protocolos para brindar atención oportuna, se implementaron brigadas de prevención con la instalación de filtros, sana distancia, uso de equipo de bioseguridad, capacitación de unidades internas ante la nueva normalidad y asesoría a todas las dependencias estatales, contando con:

- 6 filtros sanitarios en cruces fronterizos México-Guatemala
- 13 filtros sanitarios carreteros con accesos al Estado
- 3 filtros sanitarios en los accesos aéreos al Estado
- 26,572 filtros municipales en los 125 municipios de la entidad
- 2,291 promocionales de filtros sanitarios comunitarios en spot, radio y tv
- 1,590 promocionales de filtros sanitarios familiares salva vidas en spot, radio y tv
- 76 supervisiones de filtros sanitarios al transporte público
- 534 supervisiones a filtros sanitarios a servicios esenciales
- 3 a centrales de abasto
- 125 a mercados públicos
- 534 supervisiones a filtros sanitarios a establecimientos privados con servicios esenciales
- 54 filtros sanitarios a oficinas públicas que prestan servicios esenciales

De igual manera, se promueve la implementación de filtros sanitarios comunitarios, familiares, en centrales camioneras, mercados públicos, oficinas públicas, establecimientos privados; así como, los ubicados en escuelas públicas y privadas, las cuales entrarían en operación una vez que se reactiven actividades presenciales.

El grupo de trabajo está integrado por las secretarías estatales de Protección Civil, Salud, Seguridad Pública, Movilidad y Transporte, Educación, Economía y del Trabajo, la Fiscalía General del Estado, el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Autoridades aeroportuarias, Policía Federal y Guardia Nacional; beneficiando con estas acciones a todo el Estado.



## SUBFUNCIÓN: OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

### ORGANISMO PÚBLICO: CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS

#### **Coordinar las evaluaciones y certificar a los integrantes de las diversas instituciones de seguridad, procuración de justicia y municipios.**

El objetivo de este proyecto, es vigilar el seguimiento de las evaluaciones que el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, aplique a todos los elementos del cuerpo de seguridad del Estado; así como, al personal de la Fiscalía General del Estado en relación con su ingreso, permanencia y desempeño laboral; teniendo como propósito aumentar el grado de confiabilidad y credibilidad de las funciones que realizan los servidores públicos y policías del Estado y municipios.

Con el compromiso de fortalecer a las instituciones del sector seguridad del Estado y municipios, se celebraron 87 contratos administrativos, destacando: Firma del Convenio de Coordinación entre el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Ejecutivo del Estado, estableciendo el número de evaluaciones de control de confianza que serán aplicados al personal del sector seguridad del Estado, procuración de justicia y municipios; firma de contratos laborales del personal eventual temporal que formará parte de la plantilla activa de este centro evaluador, entre otros.

Se asistieron a 31 reuniones de trabajo; destacando: la asistencia a las oficinas del Sistema Nacional de Seguridad Pública para la Concertación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) 2020; para la autorización de recursos presupuestarios conforme a las necesidades requeridas en el proyecto ejecutivo de inversión de este Centro Estatal de Control de Confianza. Así también, se asistió al Palacio de Gobierno a Reuniones de Gabinete, con la finalidad de fortalecer programas y estrategias de seguridad.

En las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se asistió a la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región III Fronteriza y Región IV Frailesca; así como, del Consejo Estatal de Seguridad Pública; con la finalidad de establecer mecanismos de acción que permitan alcanzar los objetivos establecidos en el Convenio de Coordinación en materia de aplicación de evaluaciones en control de confianza.

Con funcionarios de la Fiscalía General del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, referente a las evaluaciones toxicológicas sorpresivas que fueron aplicados a servidores públicos y elementos de seguridad de sus dependencias. Se participó para la entrega de vehículos de patrullas a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, evento que fue realizado en las instalaciones del estadio Víctor Manuel Reyna.

Se asistió a la inauguración de la Segunda Etapa del curso de actualización del Primer Respondiente para Policía Estatal Preventiva, que brinda la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo, la cual fue celebrada en el auditorio del Instituto de Formación Policial. Así también, se asistió a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Desarrollo Policial, a efecto de alinear, coordinar y estrechar la relación con los tres órdenes de gobierno.

En las oficinas de este Centro Estatal de Control de Confianza, se realizaron Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación, informando el grado de cumplimiento de las evaluaciones de control de confianza que fueron aplicadas los elementos del sector de seguridad; lo anterior, en base al Convenio de Coordinación y Anexo Técnico celebrado a inicios del ejercicio 2020. Así como, el status en el cumplimiento de la emisión de la Certificación Único Policial realizados durante el ejercicio 2019.

Derivado a la pandemia originado por el Covid-19, se llevó a cabo de manera presencial la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional así como la Primera y Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno y a través de videoconferencia, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, con el objetivo de dar a conocer a los integrantes, el avance físico y financiero del presupuesto de egresos, así como el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2021.

Se tuvieron reuniones con autoridades de gobierno, instituciones del sector seguridad y presidentes municipales; para determinar el Plan de Emergencia, así como las medidas de acción que se tomarían en materia de evaluaciones de

control de confianza; derivado a esto se solicitó la presencia de los presidentes de los municipios de La Trinitaria, Altamirano, Sitalá, Chilón, Ocoatepec y Palenque, para dar a conocer las reprogramaciones de las evaluaciones de sus elementos de seguridad.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,538 servidores públicos, de los cuales 401 son mujeres y 1,137 hombres.

#### **Coordinar la aplicación a las evaluaciones psicológicas.**

A través de este proyecto, se identifican las fortalezas del evaluado en materia de desarrollo y de áreas de oportunidad; además, se determinan las características de personalidad, valores, competencia y capacidades, para garantizar la capacidad del personal de acuerdo a sus niveles culturales, académicos o el perfil del puesto que ocupa o al que aspira, apegados a los criterios institucionales, no personales, ni de cualquier influencia o instrucción superior.

En este sentido, se realizaron 5,660 pruebas psicológicas aplicando diferentes tipos de test conforme al perfil, tipo de evaluación o escolaridad del evaluado; con el objeto de medir o evaluar los rasgos y factores de personalidad, dichas pruebas son consideradas como una de las herramientas indispensables para la selección de personal para su ingreso o permanencia en las instituciones de seguridad. Asimismo, se realizó el mismo número de entrevistas psicológicas donde a través de esta técnica de evaluación, se analiza el comportamiento del individuo; atendiendo a servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, elementos municipales, personal del Centro Estatal de Control de Confianza del Estado de Chiapas y de Quintana Roo.

En atención al Programa de Acciones de Homologación y por invitación del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), se recibieron 9 cursos de capacitación, 2 de ellos dirigidos exclusivamente al personal directivo de esta área y denominados: Psicopatología Clínica, Aplicación e Interpretación del Instrumento Psicológico Montreal Cognitive Assessment (MoCA); dichos cursos fueron realizados en las instalaciones del Centro Nacional de Investigación y en la Policía Federal, de la ciudad de México.

Por instrucciones del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, la Directora de Psicología transmitió sus conocimientos adquiridos al personal operativo impartiendo en las oficinas de este centro evaluador, el curso: Aplicación e Interpretación del Instrumento Psicológico Montreal Cognitive Assessment (MoCA) para Evaluadores.

Debido a la suspensión de actividades institucionales por motivo a la contingencia sanitaria originada por el COVID-19, personal operativo recibió a distancia (vía internet) los siguientes cursos: "Introducción a las Funciones Cognitivas", "Test Gráfico de Persona con Arma", "Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 Forma Reestructurada (mmpi-2rf)", "Beta 4", "Técnica Cognitivo Conductual en Entrevista", "Batería Neurológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales Banfe"; impartido por personal especializado del Centro Estatal de Control de Confianza de Tamaulipas, así como del Centro de Control de Confianza de la Guardia Nacional, donde participaron 32 psicólogos, entre ellos, evaluadoras, supervisores y psicometristas.

Con estas acciones se beneficiaron a 5,603 servidores públicos, entre ellos 1,552 mujeres y 4,051 hombres.

#### **Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación poligráfica.**

Este proyecto permite detectar factores de riesgo y fortalecer niveles de confiabilidad para identificar candidatos con conductas, principios y valores acordes a las necesidades de las instituciones, verificando que la información proporcionada con anterioridad por el evaluado, sea congruente con lo que piensa, dice y hace; con la finalidad de prevenir riesgos que perturben o dañen la seguridad y cumplimiento de los objetivos e imagen institucional.

Por lo que, a través de esta técnica, se monitorea y se registra simultáneamente los cambios fisiológicos no controlables que se producen cuando alguna respuesta no es verídica.

En este sentido, personal especializado en la aplicación de esta prueba, realizó 5,638 evaluaciones; con el objetivo de corroborar la veracidad de la información que el evaluado proporciona en la entrevista, e identificar los valores de honestidad y confiabilidad que la institución requiere para la contratación del personal o la permanencia en la institución; para dichas pruebas asistieron servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, elementos municipales, personal del Centro Estatal de Control de Confianza del Estado de Chiapas, así como de Quintana Roo.



Con la finalidad de incrementar el desarrollo y conocimiento del personal operativo; 3 polígrafistas, participaron en 3 cursos a distancia (vía internet) denominados: Aproximación al Modelo Peace, Técnicas de Elicitación y Estructuras de personalidad y la Entrevista poligráfica”, cursos impartidos por personal especialistas de los Centros Estatales de Tlaxcala, Guanajuato, Estado de México y Michoacán, en coordinación con el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA).

Con estas acciones se beneficiaron a 5,641 servidores públicos, de los cuales 1,516 son mujeres y 4,125 hombres.

### **Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica.**

Mediante este proyecto se permite conocer el factor socioeconómico del empleado; es decir, identificar aspectos de relevancia o posibles factores de riesgo personal, familiar o laboral en que el servidor público pueda estar expuesto y que vulnere las funciones u objetivos institucionales. Por lo que, a través de la implementación de equipos como el Telescan y Digiscan mediante el sistema Plataforma México, se realiza la consulta en la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, la búsqueda de archivos sobre antecedentes laborales y penales que pudiera presentar el evaluado; certificando la información veraz de los datos proporcionados y validando la documentación presentada, lo que permitiría tomar medidas pertinentes de prevención, control e investigación.

En coordinación con las diferentes instituciones de seguridad pública, órganos normativos, de control y educativas, tales como la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, la Fiscalía General del Estado y la Subsecretaría de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, se logró realizar la investigación de 5,678 expedientes validando la documentación e información proporcionada por el evaluado y verificando la existencia de algún procedimiento penal o administrativo.

Con la finalidad de conocer aspectos propios del evaluado, tales como su situación económica actual, su forma de vida, su entorno familiar y social, se aplicaron 5,658 formatos de Cédulas de Investigación Socioeconómica (ISE), a través de una serie de preguntas formuladas. En esta fase, se brindaron los servicios al personal proveniente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General del Estado, elementos municipales y personal a ingresar a este organismo público y servidores públicos provenientes del Centro Estatal de Control de Confianza del Estado de Quintana Roo.

Se realizaron 100 visitas domiciliarias en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chicoasén, Chiapa de Corzo y Cintalapa; para corroborar la forma de vida del evaluado, donde a través de entrevistas aplicadas a los miembros de su familia, se llegó a conocer cuáles son sus valores, costumbres, el tipo de vivienda, así como sus referencias vecinales y entorno social; en general, identificar cuál es el ambiente que rodea al evaluado. Cabe mencionar que dichas visitas fueron realizadas de manera responsable y con las estrictas medidas de seguridad y sanitarias debido a la contingencia que aún se vive en el Estado por el virus del COVID-19.

Con estas actividades se beneficiaron a 5,658 elementos, de los cuales 1,505 son mujeres y 4,153 hombres.

### **Administrar los resultados del proceso de evaluación de control de confianza.**

A través de este proyecto, se resguardan en bóveda restringida, los registros históricos, evaluaciones confidenciales, archivos escritos, grabaciones de audio y video; protegiendo y controlando la información que se recibe del evaluado desde que ingresa al Centro hasta que se clasifica el producto para su seguimiento e información a quien corresponda; proporcionando a las autoridades competentes la información contenida en los expedientes que se requieran para algún proceso administrativo o judicial.

Una de las facultades del Centro Estatal de Control de Confianza que determina la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es la de elaborar los informes de resultados para la aceptación o rechazo de los aspirantes a ingresar a las instituciones de seguridad pública, así como al personal de permanencia; asimismo, el de establecer un sistema de registro y control, que permita preservar la confidencialidad y resguardo de expedientes.

Es por eso, que se emitieron 5,516 resultados integrales conforme a la información generada en la base de datos del Sistema de Evaluación y Seguimiento (SISE); determinando un resultado único e integral y especificando la permanencia o ingreso en el puesto para el cual el elemento de seguridad fue evaluado; dicho resultado es informado de manera confidencial a las autoridades competentes. De los resultados emitidos, 313 corresponden a evaluaciones



realizadas a finales del ejercicio 2019, los cuales se determinaron durante los primeros meses del ejercicio 2020; y 5,203 son resultados que pertenecen a evaluaciones aplicadas durante el transcurso del ejercicio 2020.

Personal encargado del área de Archivos, tiene bajo custodia los registros de las evaluaciones que son aplicadas al personal que asiste a sus exámenes de control de confianza; resguardando 5,916 expedientes; a igual número de recepción de expedientes debido a la entrega oportuna de las áreas operativas que intervienen en el proceso. Con estas acciones se beneficiaron a 5,917 personas, de los cuales 1,845 son mujeres y 4,072 hombres.

### **Coordinar la aplicación de exámenes médicos y toxicológicos.**

Mediante este proyecto se identifica y valora si las condiciones físicas y de salud que presenta el evaluado no constituyan un factor de riesgo que pueda afectar su integridad, desempeño de sus actividades o el cumplimiento de los objetivos institucionales; utilizando equipos especializados con tecnología avanzada y métodos analíticos que requiere el personal especializado y certificado de la Dirección Médica y Toxicología.

Con la finalidad de poder identificar enfermedades limitantes, crónicas, o degenerativas que afecten el desempeño de las actividades del elemento policial; se realizaron 5,682 exámenes médicos a servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, elementos municipales, personal del Centro Estatal de Control de Confianza del Estado de Chiapas y de Quintana Roo.

Personal médico llevó a cabo la aplicación de 6,082 exámenes toxicológicos, pruebas que permiten identificar a través de la muestra de orina, el tipo y la cantidad aproximada de sustancias ilegales que una persona ha ingerido; dichos exámenes fueron aplicados al personal de las siguientes instituciones de seguridad:

- 2,256 pertenecientes a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- 2,738 elementos de seguridad provenientes de los diversos municipios
- 627 servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado
- 11 personal del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas
- 48 personal del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Quintana Roo
- 2 elementos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
- 200 exámenes para Portación de armas de fuego (para el personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y elementos de seguridad de los municipios de Chiapa de Corzo, Ocosingo y Villaflores).
- 200 Toxicológicos sorpresas (realizadas a servidores públicos de este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, y elementos de seguridad de los municipios de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas)

Por invitación del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, una persona del área médica asistió a la ciudad de México a un curso denominado, Inducción y Capacitación en Materia Médica y Toxicológica. Con estas acciones, se beneficiaron a 6,083 personas, de los cuales 1,703 son mujeres y 4,380 hombres.

### **Coordinación de las evaluaciones de control de confianza y supervisión del sistema de información de declaraciones patrimoniales**

El propósito del proyecto, es de coordinar que los servidores públicos adscritos a las diversas corporaciones de seguridad, procuración de justicia y municipios, realicen de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, la obligación de presentar la declaración patrimonial en sus diversas modalidades; es decir, dar a conocer a través de la plataforma oficial la situación de su patrimonio (ingreso, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y adeudos).

Es por ello, que todo servidor público integrante de las diferentes instituciones y cuerpos de seguridad pública del Estado y de los municipios, así como, de la Fiscalía General del Estado, presentarán su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses ante el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, conforme a lo establecido en el Artículo 32 y 33 de la Ley antes mencionada. Por lo que, a través de la base de datos generado por el Sistema de Información de



Declaraciones Patrimoniales (SIDEPE); se registraron 26,127 declaraciones patrimoniales, en las siguientes modalidades: 3,494 Iniciales, 19,680 por modificación y 2,953 por conclusión.

En materia de evaluación, y con base a las actualizaciones en la base de datos del Sistema de Seguimiento de Evaluaciones (SISE), se reporta un registro de 6,049 evaluaciones concluidas; dando atención a los siguientes programas nacionales:

- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 3,333 evaluaciones concluidas:
  - 2,348 de Permanencia
  - 585 de Nuevo Ingreso
  - 200 para Portación de Armas de Fuego (solicitada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y los municipios de Chiapa de Corzo, Ocosingo y Villaflores)
  - 200 Toxicológicas Sorpresivas (aplicadas al personal de este Centro Estatal de Control de Confianza, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, así como a los municipios de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas)
- Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN): 1,165 evaluaciones concluidas:
  - 323 de Permanencia
  - 842 de Nuevo Ingreso
- Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG): con un registro de 1,551 evaluaciones concluidas:
  - 919 de Permanencia
  - 632 de Nuevo Ingreso

Conforme a la lista de asistencia realizada por personal del área de programación, se reportan 6,095 evaluaciones registradas; pero derivado a la contingencia sanitaria originada por el SARS-COV-2 (COVID-19) las actividades institucionales en este Centro evaluador tuvieron que ser suspendidas durante los meses de abril, mayo y junio, originando que las evaluaciones fueran reprogramadas; por lo que al cierre del ejercicio 2020 se reportaron elementos de seguridad que cancelaron sus evaluaciones o que no concluyeron con el proceso debido a que presentaron síntomas de la enfermedad.

Se impartieron en las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza, 124 capacitaciones técnicas, donde participaron 29,337 servidores públicos de las diferentes instituciones de seguridad; esto, con la finalidad de dar a conocer el manejo del sistema Declarachiapas, sus obligaciones y sanciones en las que pudieran ocurrir al omitir su declaración patrimonial y de intereses. Dichas capacitaciones fueron realizadas siguiendo las medidas de higiene y seguridad implementado por las instituciones de salud, debido a la contingencia sanitaria.

Se llevó a cabo una campaña publicitaria, informando a través de los diferentes medios de comunicación las fechas establecidas para que todo servidor público adscrito a las diferentes corporaciones de seguridad pública presente su declaración patrimonial, conforme a lo establecido por la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

Derivado a las solicitudes recibidas por parte de los enlaces certificados; se recibieron 7,024 movimientos nominales, de las cuales: 3,560 fueron para el registro de altas y 3,464 bajas nominales. Con estas acciones se beneficiaron 29,337 personas, de los cuales 9,107 son mujeres y 20,230 hombres.



### **Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.**

Se fortalece la capacidad de instalación en materia de infraestructura, bienes muebles, equipos de cómputo, insumos, productos químicos y personal capacitado necesario; lo anterior, con la finalidad de mejorar la atención y cumplir con los compromisos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional y el Ejecutivo del Estado.

Con estas acciones, se coadyuva a las diversas instituciones de seguridad pública del Estado, procuración de justicia y municipios; a través de la aplicación de las evaluaciones de control de confianza, a la depuración de servidores públicos no confiables; lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo tercero transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para lo cual, con los recursos federales, se logró dar continuidad a las actividades operativas; informando un avance de 4,584 registros, de los cuales, 86 pertenecen a la celebración de contratos laborales de plazas eventuales, otorgadas a personal operativo que apoyará en la aplicación, supervisión e integración de expedientes de las evaluaciones de control de confianza y 4,498 registros de evaluaciones concluidas en el programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), conforme a las siguientes modalidades:

- 2,671 de Permanencia
- 1,427 de Nuevo ingreso
- 200 de Portación de armas de fuego (solicitada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y los municipios de Chiapa de Corzo, Ocosingo y Villaflores)
- 200 Toxicológicas sorpresivas (aplicadas al personal de este Centro Estatal de Control de Confianza, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, así como a los municipios de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas)

A través de licitaciones restringidas consolidadas y adquisiciones directas, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Bienes Muebles en Materia de Seguridad, autorizaron 47 lotes para la adquisición de materiales de oficina, útiles de impresión y reproducción, productos químicos, suministros médicos y de laboratorio, vestuarios y uniformes, ejerciendo recursos provenientes del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP) 2020.

Se llevaron a cabo 37 servicios de mantenimiento a los equipos médicos y de laboratorio, con la finalidad de evitar futuros daños; registrándose los pagos por concepto de energía eléctrica.

Se autorizaron 105 servicios de traslado, donde personal directivo asistió a la ciudad de México a sus evaluaciones de permanencia, así como, a las diferentes reuniones oficiales celebradas con funcionarios del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), con la finalidad de informar las medidas de acción implementadas, por motivo de la pandemia COVID-19.

Con estas acciones, se beneficiaron a 4,584 personas, de los cuales 1,373 son mujeres y 3,211 hombres.

---

## **SUBFUNCIÓN: SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

---

### **ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

#### **Coordinación del sistema nacional y estatal de seguridad pública.**

Con el objetivo de proponer al órgano colegiado, medidas que las instituciones deben instrumentar a través de leyes y convenios, a fin de preservar la libertad, el orden y la paz pública, se entregó el anteproyecto de presupuesto de egresos consistente en 17 proyectos, de los cuales 12 de ellos para el ejercicio 2020, para su revisión y análisis ante el Congreso del Estado; asimismo, se presentó la propuesta del programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con 5 proyectos de inversión.



Así también, se realizó la entrega del 4º. Informe de actividades de este Secretariado Ejecutivo para la Junta de Gobierno, beneficiando a la población del Estado.

#### **Coordinación operativa del sistema estatal de seguridad pública.**

Mediante este proyecto, se realizaron 90 informes para el control y seguimiento de avances físicos de proyectos estratégicos institucionales, derivado de las sesiones de consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública, sobre mejoras en la materia en coordinación con los tres órdenes de gobierno, permitiendo disminuir el índice de incidencia delictiva y contribuyendo a salvaguardar el orden y la paz pública.

Asimismo, se instalaron y reestructuraron 6 comités de consulta y participación ciudadana y 857 sesiones ordinarias de los consejos municipales e intermunicipales, en beneficio de la población del Estado.

#### **Coordinar las instituciones de seguridad pública del Estado y los municipios para la correcta aplicación de los recursos provenientes de los fondos federales.**

En cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, al promover en los 124 municipios del Estado, una mayor inversión municipal en materia de seguridad pública, se logró una aportación de Un mil 788 millones 284 mil 843 pesos; validándose 850 expedientes técnicos; en beneficio de la población del Estado.

#### **Administración de la base de datos del sistema estatal de información sobre seguridad pública.**

Con el objeto de recobrar la confianza de la sociedad en los cuerpos policiales, mediante la incorporación permanente de información en las bases de datos del sistema nacional de seguridad pública, a fin de mantenerlo actualizado, se realizaron 10,013 consultas al registro de personal, emitiéndose las constancias de antecedentes laborales; asimismo, se realizó el censo a 640 elementos de seguridad pública, 882 registros de huellas dactilares y palmares, en el Sistema automatizado de Identificación de huellas dactilares (AFIS); así como, 627 tomas de fotografía y 200 registros de toma de voz mediante el sistema AVIS, herramienta tecnológica automatizada de identificación biométrica por voz. Beneficiando a la población del Estado.

#### **Planear, programar y verificar, el adecuado desarrollo de las funciones de las unidades administrativas del secretariado.**

A fin de establecer los instrumentos y metodologías tendientes a cumplir con los objetivos y fines de seguridad pública, se realizaron 20 asesorías a los enlaces municipales, para la integración de las fichas técnicas de los indicadores de medición en los ejercicios de los recursos y cumplimiento de metas en materia de seguridad pública; en beneficio de la población del Estado.

#### **Fortalecimiento a las adquisiciones de bienes y servicios en materia de seguridad pública.**

Atendiendo a los requerimientos de las dependencias y entidades en estricto apego al marco jurídico, para obtener bienes y servicios en las mejores condiciones a fin de normar y operar el Sistema de Adquisiciones del Estado en materia de seguridad pública, se realizaron 4 procedimientos para la contratación de bienes y servicios; así como, 26 sesiones para evaluar propuestas en los procesos de licitaciones para las adquisiciones en los concursos por invitación presidido por el comité, relativos a la adquisición de bienes y servicios.

#### **Sistema nacional de información, base de datos del SNSP.**

Con el objeto de respaldar las operaciones de las instituciones de seguridad pública, suministro e integridad del informe policial homologado y del registro nacional del personal de seguridad pública, se fortaleció el sistema de información del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), mediante 3 acciones: adquisición de una licencia de software (antivirus), con el propósito de mejorar la seguridad en los equipos de cómputo; así como, 100 tabletas para el informe policial homologado.

Del mismo modo, con la finalidad de asegurar el buen funcionamiento de los equipos del Sistema de Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS), se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo; en beneficio de la población del Estado.



### **Seguimiento y evaluación de los programas.**

Mediante el establecimiento de criterios, procedimientos, compromisos y calendarios para la realización de acciones de seguimiento y fortalecimiento de las acciones en materia de seguridad pública, se elaboraron 27 informes, en el cual, se definen los resultados alcanzados en materia de seguridad pública, derivado de la ejecución de los programas financiados con recursos federales en beneficio del Estado.

### **Equipamiento de las instituciones de seguridad pública.**

Como parte del equipamiento a las instituciones de seguridad pública, se realizó la adquisición de 32,212 piezas para dotar a policías municipales, correspondientes a:

- 3,092 kits consistentes en camisa, pantalón, bota táctica, gorra, impermeable, playera tipo polo y playera cuello redondo
- 3,092 piezas de gas lacrimógeno
- 3,092 bastones pr-24
- 22,806 esposas de plástico
- 35 vehículos tipo patrulla
- 95 motocicletas para policías municipales

Realizándose la entrega de los equipos al mismo número de elementos de la policía municipal. Beneficiando a la población del Estado.

### **Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública.**

Con el propósito de contar con elementos policiales debidamente certificados, en materia de capacitación, formación y profesionalización, se brindó capacitación normativa a través del curso denominado: Competencias Básicas de la Función Policial a 486 elementos policiales, de los cuales 108 mujeres y 378 hombres; asimismo, mediante el curso Formación Inicial Equivalente, se evaluaron a 495 elementos policiales, de ellos 103 mujeres y 392 hombres; esto con la finalidad de ampliar y fortalecer al personal operativo con herramientas y conocimientos para el desarrollo de sus funciones.

### **Registro público vehicular.**

Con la finalidad de otorgar seguridad pública y jurídica a los actos que se realicen con vehículos que circulan en la entidad, mediante la identificación y control vehicular; para proveer a la ciudadanía de certeza jurídica sobre la propiedad de un vehículo, se llevó a cabo la instalación de chips de radio localización a vehículos, en los diversos módulos, las cuales generaron 1,015 constancias de inscripción al padrón vehicular del Estado.

Asimismo, se realizó el mantenimiento a los 7 módulos Repuve, ubicados en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Villaflores, Comitán, Palenque y Tonalá. Beneficiando a la población del Estado.

## **ORGANISMO PÚBLICO: CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **Implementación y seguimiento de las políticas públicas de prevención social de la violencia con participación ciudadana.**

Con el objetivo de sumar acciones y coordinar las actividades de prevención social de la violencia y la delincuencia atendiendo los factores de riesgo y de protección vinculados a estos, se llevaron a cabo 12 reuniones para seguimiento de avances de cada uno de los proyectos autorizados para el ejercicio 2020; beneficiando a 43 personas, de los cuales, 16 mujeres y 27 hombres.



### **Prevención de la violencia con la participación ciudadana en los municipios.**

A efectos de atender y mitigar los factores sociales de riesgo de violencia y delincuencia, especialmente entre los grupos más vulnerables de la población, así como, promover formas de convivencia libres de violencia y delincuencia, se reinstalaron 22 comités de consultas y participación ciudadana en los municipios de Aldama, Amatenango del Valle, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Chalchihuitán, Chanal, Huehuetán, Huixtán, La Grandeza, Larráinzar, Mapastepec, Mitontic, Motozintla, Oxchuc, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tapachula, Tenejapa, Teopisca, Villa Comaltitlán, y Zinacantán; con la finalidad de promover y fomentar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de diversos programas de capacitación en materia de prevención.

Como parte del programa Vecino Vigilante, se integraron y capacitaron a 12 redes vecinales, para promover la participación ciudadana en la prevención de la violencia y la delincuencia, con lo cual, se beneficiaron a 292 personas, de los cuales 127 mujeres y 165 hombres del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Asimismo, dentro del programa Comunidades Seguras, se realizaron 11 acciones para el rescate de espacios públicos que promueven la participación ciudadana y el esparcimiento familiar, que consiste en la identificación de un espacio público en situación de deterioro y convocar a los vecinos para llevar a cabo actividades de limpieza de maleza y recolección de basura; donde participaron 580 personas, de ellas 460 mujeres y 120 hombres.

Para promover estrategias de carácter preventivo e integral, a fin de recuperar la seguridad y elevar el bienestar común de las familias chiapanecas; se realizaron 165 jornadas de prevención educativas, para promover la cultura de prevención y denuncia del delito, e informar y concientizar a los alumnos de nivel primaria, secundaria, preparatoria y universidades; así como, padres de familia y a la sociedad en general de diversos municipios del Estado, en beneficio de 66,475 personas, de las cuales, 34,952 mujeres y 31,523 hombres.

Así también, se realizaron 34 campañas de difusión para brindar información en materia de prevención de la violencia, abordando temas como, alerta de género, derechos humanos, comunicación digital con perspectiva de género, violencia en la familia y la importancia de la prevención, retos virales y prevención del suicidio en adolescentes y jóvenes, beneficiando a 28,769 personas, 15,391 mujeres y 13,378 hombres, de diversos municipios del Estado.

Adicionalmente, se realizaron 2 eventos de cine de prevención para sensibilizar a las personas, a través de una proyección sobre una problemática actual y concientizar a los espectadores sobre la importancia de prevenir conductas y situaciones violentas que conllevan a la comisión de delitos, beneficiando a 129 personas, 69 mujeres y 60 hombres; en los municipios de San Cristóbal de Las Casas y Suchiate.

Del mismo modo, se realizaron 3 capacitaciones para el manejo de herramientas de seguridad personal con la finalidad de fomentar la cultura de la denuncia y la prevención de delitos entre los colonos; así como, contribuir a la organización vecinal; dentro del programa Vecino Vigilante, en beneficio de 85 personas, 45 mujeres y 40 hombres del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Así también, 76 asesorías para fortalecer el diagnóstico y plan de trabajo municipal, atendiendo a 76 coordinadores municipales, con el fin de ejecutar los programas en materia de prevención en diversos municipios del Estado.

### **Aplicación de políticas públicas para la prevención social de la violencia.**

Mediante este proyecto, se implementan estrategias orientadas a reducir factores de riesgos que favorezcan la generación de violencia y delincuencia; así como, a combatir las distintas causas y factores que la generan, para promover la cohesión social en la entidad; por ello, se otorgaron 572 ayudas, consistentes en la entrega de tabletas electrónicas, pantallas, herramientas para limpieza de espacios públicos y de seguridad personal, en los municipios de Amatán, Bochil, Chiapa de Corzo, El Bosque, El Parral, La Grandeza, Las Margaritas, Simojovel, Socoltenango, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

Estas ayudas se entregaron en el marco del programa Vecino Vigilante; Mujeres sin Límite; Peque Promotores; y Escuela con Valores, realizado en 18 instituciones educativas de nivel básico, propiciando la participación ciudadana y fortaleciendo los valores de la comunidad estudiantil y de la población en general en beneficio de 1,903 personas, de las cuales 940 mujeres y 963 hombres .



### **Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en el Estado de Chiapas.**

Con el objetivo de disminuir el índice de violencia por medio de intervenciones de carácter preventivo e integral, elevando el bienestar común y promoviendo la cultura de la paz; así como, impulsar la participación ciudadana y fortalecer la cohesión comunitaria, se llevaron a cabo 14 atenciones jurídicas y psicológicas a personas vulnerables de sufrir violencia, dentro de los programas: Prevención de adicciones, Juventud en prevención, Academia deportiva y Defensa personal en juventudes; en los municipios de Huehuetán, Mazatán, Suchiate y Tapachula.

Dentro de los programas Prevención de Adicciones y Prevención del Suicidio, se realizaron 7 capacitaciones socioproductivas en los municipios de Acapetahua, Chiapa de Corzo, Bochil, Huixtán, La Trinitaria y Simojovel; dirigidas a jóvenes y a servidores públicos para la adecuada atención de personas en riesgo de suicidio.

Así también, se proporcionaron 1,112 ayudas, consistentes en kits de herramientas para la recuperación de espacios públicos, tabletas electrónicas y pantallas; ello, en el marco de los programas Academia Deportiva y Defensa Personal en Juventudes; Campaña de Expresión Artística; Comunidades Seguras; y Escuela con valores, en los municipios de Ángel Albino Corzo, Capitán Luis Ángel Vidal, Chilón, La Concordia, Montecristo de Guerrero, Ocosingo, Palenque, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Villa Corzo y Villaflores.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,737 personas, de las cuales 915 mujeres y 822 hombres.



## OTROS SERVICIOS GENERALES

### SUBFUNCIÓN: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS

#### ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS

##### Diseño de campañas e imagen del poder ejecutivo estatal.

La publicidad e imagen institucional, es fundamental para la difusión de las acciones que en ejercicio de sus atribuciones lleve a cabo el ejecutivo y los servicios que las dependencias brindan a la población en general; por lo que, se realizaron 189 campañas publicitarias en el Estado en atención a 1,847 solicitudes, las cuales, se difundieron a través de diferentes medios masivos de comunicación privados como, la televisión, pantallas electrónicas, periódicos locales, espectaculares, radio; así como, del portal de Internet del Gobierno del Estado, espectaculares, lonas, gallardetes, vallas y puentes peatonales, destacando:

- Campaña de perifoneo Quédate en casa
- Sana Convivencia
- Contingencia por el virus COVID-19
- Familia con ciencia
- Entrenamiento desde casa
- Filtros Sanitarios
- Temporada de lluvias y ciclones
- Certeza y legalidad de la propiedad
- Sismos 2 y Respiración
- Seas 911
- Uso de cubre boca
- Jornada de conocimiento Chiapas 2020
- Módulos de atención RIF (Régimen de Incorporación Fiscal)
- Segundo Informe de Gobierno

Beneficiando con estas acciones, a toda la población chiapaneca.

##### Difusión a la información generada por el poder ejecutivo estatal.

A través de la comunicación social, se coadyuva para mantener a la sociedad informada y participativa, dando a conocer las acciones, obras y logros alcanzados del ejecutivo, dependencias y entidades; por ello, se realizaron en beneficio de la población chiapaneca, 4,695 boletines informativos, destacando:

- Trabajamos en unidad por la salud, seguridad y bienestar de las familias
- Prevención, fundamental para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID-19
- Ayuntamientos deben replicar medidas de prevención en los municipios
- Entrega de alimentos casa por casa para no arriesgar salud y seguridad de la población
- Sigamos trabajando por un Chiapas con todos los derechos para las personas



- En un esfuerzo conjunto, protegemos la salud del pueblo de Chiapas
- Protegeremos derechos de migrantes; traficantes no quedarán impunes
- Evitar situaciones de riesgo ante lluvias
- Apoyos acuícolas y pesqueros para las regiones Istmo-Costa y Soconusco
- Inauguración de calles de concreto hidráulico
- Inauguración de la ampliación del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo
- Atención inmediata a familias afectadas por Eta y Frente Frío 11